



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

“Markantsik alli kananpaq urayay, hina llapantsikpa yanapakuynintsik alliyananpaq wata”

Huaraz, 13 de octubre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 0315 -2026-ME/GRA/DREA/UGEL.Hz-J-D

SEÑORES

Directores Nobel de Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Huaraz.

- Erick Wilfredo Díaz Guimaray
- Vido Segundo Sánchez Sifuentes
- Jorge Eduardo Silva Melgarejo
- Macario Teófilo Menacho Solís
- Norma Maritza Welson Valencia
- Raúl Córdova Domínguez
- Yanett Miriam García Mendoza
- Mary Daria Paucar Jara

ASUNTO : Cumplimiento de actividades académicas pendientes del Diplomado en Liderazgo y Gestión Escolar 2026 – Grupo 1.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N.º 00079-2026-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que, mediante el documento de la referencia, el Ministerio de Educación ha establecido un período de recuperación, del 20 de setiembre al 18 de octubre de 2026, para los directivos focalizados que tienen actividades académicas pendientes del Diplomado en Liderazgo y Gestión Escolar 2026 – Grupo 1.

En ese sentido, se les exhorta a adoptar, con carácter de urgente, las acciones necesarias para culminar la totalidad de las actividades académicas pendientes dentro del plazo establecido, verificando su cumplimiento en la plataforma correspondiente.

Asimismo, deberán comunicar al Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huaraz la culminación de las actividades pendientes, a fin de realizar el seguimiento correspondiente. Considerando que el período de recuperación vence el 18 de octubre de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
UGEL HUARAZ
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Dr. Daniel Ángel Almeyda Medina
DIRECTOR

